Departamento del Valle del Cauca Gobernación	**DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR**	Código: FO-M7-P3-02 Versión:04 Fecha de aprobación: 06/08/2020 Página: 1 de 1

Decreto 358 del 05 de marzo del 2020

Dependencia: SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD
No. 1.330.2300-2084
Según autorización numeración de la DIAN No. 18764009915888 del 22 de enero de 2021.

Fecha de la Transacción: 24 de febrero de 2022

Nombre y/o Razón Social Adquiriente: DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

Nit: 890399029-5 **Dirección:** CALLE 10 CR 6 Y 8 P 3 EDIFIC. SAN FRANCISCO
No. Teléfono: 6200000

Ciudad: Santiago de Cali

Nombre y/o Razón Social Beneficiario: LUZ DEL CARMEN ARAMBURO NEIVA

Cedula o Nit: 38465661-2 **Dirección Beneficiario:** CALLE 36 40A 97 CALI

Teléfono: 3154029724 **Correo Electrónico**: caramburoneiva@gmail.com
Ciudad: Santiago de Cali

INFORMACIÓN CONTRACTUAL

Objeto del Contrato: PRESTACION DE SERVICIOS DE PROFESIONALES COMO ADMINISTRADORA FINANCIERA, ESPECIALISTA EN GERENCIA FINANCIERA EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD EN DESARROLLO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL EMPRENDIMIENTO EN EL VALLE DEL CAUCA POR MEDIO DEL PROGRAMA VALLE INN Y LA GENERACION DE ESPACIOS

No. RPC: 5600032945 y 5600032946 de fecha 25/01/2022 **No. CDP:** 5500003330 de fecha 05/01/2022
Valor Contrato: TREINTA Y TRES MILLONES DE PESOS M/CTE ($33.000.000)

Concepto: CUOTA NRO. 2 DEL MES DE FEBRERO DE 2022 POR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES NRO. 1.330-12.14-0175 DE FECHA 20 DE ENERO DE 2022, PARA LOS APORTES OBLIGATORIOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL SE ADJUNTA **PLANILLA DE PAGO NRO.** 430709069 Y **PIN/CUS DE PAGO NRO.** 1317888415. CONSIGNAR EN LA CUENTA DE AHORROS NRO 0563095124. PERTENECIENTE AL BANCO BBVA.
Valor: ($5.500.000)

Son: CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE

LUZ DEL CARMEN ARAMBURO NEIVA
Cedula: 38.465.661

Elaboración	Revisión	Aprobación
Edwin Alberto Muñoz Holguín William G. Achicanoy L. Fernando Botero Muñoz	Revisado: Yamile Hernández Cortes	Comité Institucional de Gestión y Desempeño Acta No. 09
Cargo: Profesional Universitario Contratista	Cargo: Subdirectora de Contaduría	
Fecha: 31/07/2020	Fecha: 31/07/2020	Fecha: 06/08/2020


3 de 984
¡Hola, luz del carmen aramburo neiva
Gracias por utilizar los servicios de BANCO BBVA COLOMBIA S.A. y PSE. los siguientes son los datos de tu transacción:
Estado de la Transacción: Aprobada
CUS: 1317888415
Empresa: APORTES EN LINEA
Descripción: Pago de la Planilla de aportes con clave: 9430709069
Valor de la Transacción: $ 693.800
Fecha de Transacción: 08/02/2022
Ten en cuenta estos tips de seguridad
22°C Muy nublado
ESP
9:46 a. m.
11/02/2022

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 38465661		ARAMBURO NEIVA LUZ DEL CARMEN	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 36 #40A-97	CALI-VALLE	3467557	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-01	2022-01	1317888415	9430709069	I	2022/02/14	2022/02/08	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	$693,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$2,200,000	$352,000			$2,200,000	$275,000			$2,200,000	$13,200			$2,200,000	$53,600		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$2,200,000	$352,000			$2,200,000	$275,000			$2,200,000	$13,200			$2,200,000	$53,600		$0	$0
Ciudad: CALI Depto: VALLE (1 Afiliados)					$2,200,000	$352,000			$2,200,000	$275,000			$2,200,000	$13,200			$2,200,000	$53,600		$0	$0
1	CC 38465661	ARAMBURO LUZ	25-14	30	$2,200,000	$352,000	EPS018	30	$2,200,000	$275,000	CCF56	30	$2,200,000	$13,200	14-23	30	$2,200,000	$53,600	30	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$2,200,000	$352,000			$2,200,000	$275,000			$2,200,000	$13,200			$2,200,000	$53,600		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 38465661		ARAMBURO NEIVA LUZ DEL CARMEN	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 36 #40A-97	CALI-VALLE	3467557	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-01	2022-01	1317888415	9430709069	I	2022/02/14	2022/02/08	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	$693,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$352,000	$0	$0	$352,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$352,000	$0	$0	$352,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$53,600	$0	$0	$53,600
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$53,600	$0	$0	$53,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$13,200	$0	$0	$13,200
COMFENALCO VALLE	CCF56	890,303,093	5	1	$13,200	$0	$0	$13,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$275,000	$0	$0	$275,000
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	1	$275,000	$0	$0	$275,000
TOTAL				1	$693,800	$0	$0	$693,800

INFORME DE ACTIVIDADES - PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS
CONTRATO: 1.330-12.14-0175 de 20 enero 2022
LUZ DEL CARMEN ARAMBURO NEIVA
CONTRATISTA

Santiago de Cali, febrero 24 de 2022

Doctor:
PAULO FERNANDO MILLAN BALCAZAR
Subsecretaria de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial
Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad
Gobernación del Valle del Cauca
Cali

Asunto: Informe de Actividades –SEGUNDA cuota del contrato de prestación servicios PROFESIONALES ESPECIALIZADOS No. 1.330-12.14-0175 del 20 de enero de 2022.

Cordial saludo,

Por su calidad de Supervisor del Contrato de prestación de apoyo a la gestión No.1.330-12.14-0175 del 20 de enero de 2022 entre el Departamento del Valle del Cauca – Secretaría de Desarrollo Económico – y presento a usted la relación de actividades correspondientes al pago de la cuota del mes de FEBRERO de 2022.

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS DE PROFESIONALES COMO ADMINISTRADORA FINANCIERA, ESPECIALISTA EN GERENCIA FINANCIERA EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD EN DESARROLLO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL EMPRENDIMIENTO EN EL VALLE DEL CAUCA POR MEDIO DEL PROGRAMA VALLE INN Y LA GENERACION DE ESPACIOS

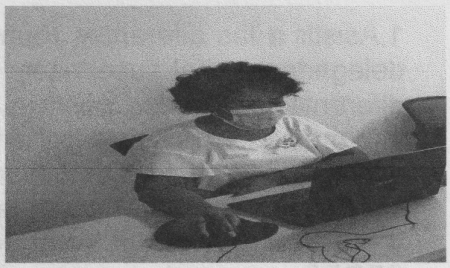
Fecha de Inicio: 20 de enero de 2022
Fecha de Terminación: 30 de junio de 2022

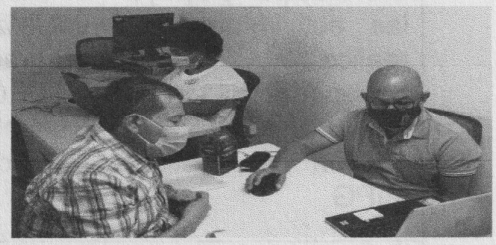
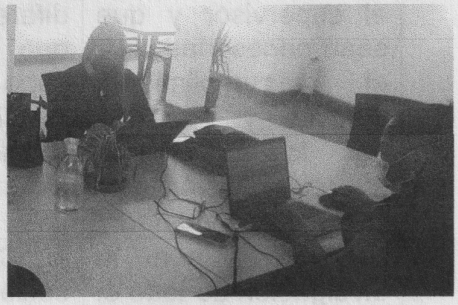
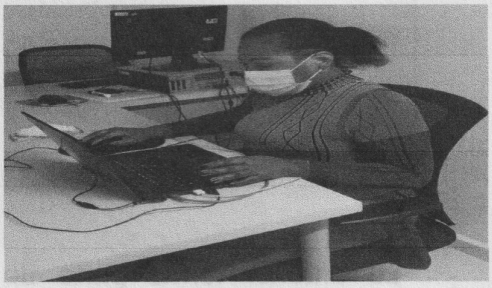
Para el cumplimiento del Contrato de Prestación de apoyo a la gestión relacionado, se han pactado las siguientes obligaciones del Contratista:

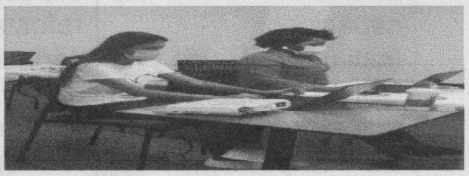
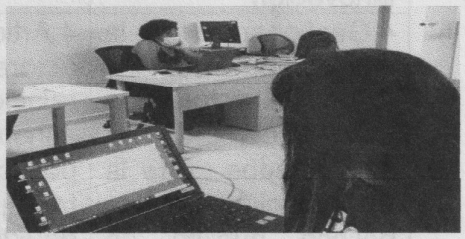
1.Asistir a las diferentes reuniones y/o capacitaciones (virtuales y/o presenciales), delegadas por el supervisor, el despacho del secretario y demàs convocadas por diferentes entidades pùblicas o privadas de la regiOn. Ademàs, deberà preparar informes escritos sobre los temas tratados, los cuales deberAn ser socializados con el grupo de trabajo, dependiendo su importancia.2. Participar activamente en todos los procesos que involucren la construcciOn de la polltica publicade trabajo decente y equidad laboral del Valle del Cauca.3. Reforzar la capacidad Institucional de la SEDEC para el manejo de los temas de emprendimiento, empresarismo, competitividad e innovaciOn.4. Gestionar la articulaciOn de los diferentes actores de

importancia involucrados en la construcciOn de la polltica pUblica de trabajo decente y equidad laboral, tales como: empresarios, emprendedores, trabajadores, la academia, la OIT, el ORMED, el Ministerio del Trabajo, demàs entidades pùblicas y privadas, entre otros actores.5. Realizar informes pertinentes en relaciòn con el desarrollo de la fase No. 3 de la construcciòn dela polltica publica de trabajo decente y equidad laboral, la cual se denomina: "Anàlisis de informaciòn recopilada en las mesas subregionales ya realizadas en la vigencia 2020 con todas las regiones del Departamento".6. Participar y apoyar las actividades que realice la dependencia propia del sistema de gestiòn decalidad MIPG.7. Las demàs que le sean asignadas por el supervisor y que sean necesarias para el cumplimiento efectivo y oportuno de los objetivos, metas, Visiòn y MisiOn de la entidad. 8. Apoyar con la divulgaciòn de todo el contenido que se genera en la SEDEC por medio de las redes sociales.

En cumplimiento de lo anterior se ha avanzado en las siguientes acciones para el cumplimiento del contrato:

1.Asistir a las diferentes reuniones y/o capacitaciones (virtuales y/o presenciales), delegadas por el supervisor, el despacho del secretario y demàs convocadas por diferentes entidades pùblicas o privadas de la regiòn. Ademàs, deberà preparar informes escritos sobre los temas tratados, los cuales deberàn ser socializados con el grupo de trabajo, dependiendo su importancia.	1.Asistì a diferentes capacitaciones, que brindò la SEDEC, delegada por mi supervisor, Ademàs, preparè los respectivos informes escritos sobre los temas tratados en las mismas, y posteriormente los socialicè con el grupo de trabajo.	 
2.Participar activamente en todos los procesos que involucren la construcciòn de la polìtica publica de trabajo decente y equidad laboral del Valle del Cauca.	2.Participè activamente en todos los procesos que involucraròn la construcciòn de la polìtica publica de trabajo decente y equidad laboral del Valle del Cauca.	

3.Reforzar la capacidad Institucional de la SEDEC para el manejo de los temas de emprendimiento, empresarismo, competitividad e innovaciòn	3.Coayuvè al reforzamiento de la capacidad Institucional de la SEDEC, fortaleciendo la formaciòn en emprendimiento dirigida a diferntes sectores	
4.Gestionar la articulaciòn de los diferentes actores de importancia involucrados en la construcciòn de la polìtica pùblica de trabajo decente y equidad laboral, tales como: empresarios, emprendedores, trabajadores, la academia, la OIT, el ORMED, el Ministerio del Trabajo, demAs entidades pUblicas y privadas, entre otros actores	4.Articulè con diferentes actores directamente relacionados con la construcciòn de la polìtica pùblica de trabajo decente y equidad laboral, especìficamente con emprendedores y trabajadores que vienen adelantando acciones de formaciòn en diferentes procesos como parte del programa Valle INN	
5. Realizar informes pertinentes en relaciòn con el desarrollo de la fase No. 3 de la construcciòn de la polìtica pùblica de trabajo decente y equidad laboral, la cual se denomina: “Anàlisis de informaciòn recopilada en las mesas subregionales ya realizadas en la vigencia 2020 con todas las regiones del Departamento”	5. Apoyè la construcciòn de informe escrito en relaciòn con el desarrollo de la fase No. 3 de la construcciòn de la polìtica pùblica de trabajo decente y equidad laboral, la cual se denomina: “Anàlisis de informaciòn recopilada en las mesas subregionales ya realizadas en la vigencia 2020 con todas las regiones del Departamento”	

6. Participar y apoyar las actividades que realice la dependencia propia del sistema de gestiòn de calidad MIPG	6. Participè en diversas socializaciones programadas por la SEDEC en relaciòn al sistema de gestiòn de calidad MIPG	
7. Las demàs que le sean asignadas por el supervisor y que sean necesarias para el cumplimiento efectivo y oportuno de los objetivos, metas, Visiòn y Misiòn de la entidad	7. Construì informes escritos de las diferentes actividades que se han llevado a cabo directamente relacionadas con el fortalecimiento del emprendimiento	
8. Apoyar con la divulgaciòn de todo el contenido que se genera en la SEDEC por medio de las redes sociales	8. Compartì en redes sociales las publicaciones realizadas por la SEDEC,divulgando las diferentes acividades que se realizan en beneficio de la comunidad tanto caleña como del Valle del Cauca.	 

Lo anterior forma parte de lo presentado en el formato de seguimiento de supervisión presentado a la fecha para la cuenta de cobro Nro. 2 del mes de FEBRERO de 2022.

Cordialmente,

LUZ DEL CARMEN ARAMBURO NEIVA
C.C. 38465661

Departamento del Valle del Cauca Gobernación	**INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN**	Código: FO-M9-P2-02 Versión:02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 **Página 1 de 7**

Fecha: **24** **De** **febrero** **de** **2022**

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO **Prestar los servicios PROFESIONALES** **CONVENIO**

Contrato número: 1.330-12.14-0175 de 20 de enero de 2022

Disponibilidad y Registro presupuestal: CDP No 5500003330 y RPC No. 5600032945 y 5600032946 Apropiación Presupuestal: 1-1001/1154/2-320202008/3830102010010000/PI38-101901/1/1/01/05/FORTALECIMIENTO DEL EMPRENDIMIENTO POR MEDIO DEL PROGRAMA VALLE INN Y LA GENERACIÓN DE ESPACIOS INTERACTIVOS EN EL VALLE DEL CAUCA y Apropiación Presupuestal: 1-1001/1154/2-320202008/3830102010010000/PI38-101901/1/1/01/06/FORTALECIMIENTO DEL EMPRENDIMIENTO POR MEDIO DEL PROGRAMA VALLE INN Y LA GENERACIÓN DE ESPACIOS INTERACTIVOS EN EL VALLE DEL CAUCA

Línea Estratégica Territorial, Línea de Acción, Objetivo, meta y Actividades (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato: LT3. POLOS DE DESARROLLO URBANO PARA LA COMPETITIVIDAD Y EQUIDAD: Impulsar la productividad de los polos de desarrollo, desconcentrando y descentralizando actividades en las ciudades intermedias, menores y centros urbano-rurales para recuperar su importancia económica y social, mediante el trabajo conjunto de la comunidad, los sectores privados, académicos y de gobierno, como espacios integrales generadores de desarrollo con ofertas diferenciadas que le permitan ganar competitividad y equidad. LINEA DE ACCION: LA301. CIUDADES PRODUCTIVAS MOTOR DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL PROGRAMA: Pg30102. Asociatividad y Desarrollo Empresarial META DE RESULTADO: MR30102001. Atender a 40000 unidades económicas en un entorno de recuperación económica durante el periodo de gobierno PRODUCTOS ESPERADOS: Espacios interactuantes como: Speechs, eventos y ferias comerciales, Webinar, vitrina para emprendendores, entre otros; como apuesta para la reactivación económica del departamento / Centros de emprendimiento e innovación Valle INN operando en un contexto de reactivación económica

Meta, Actividad e impacto (especificar cada uno) del Plan de Acción que será atendida con este contrato: FORTALECIMIENTO DEL EMPRENDIMIENTO EN EL VALLE DEL CAUCA POR MEDIO DEL PROGRAMA VALLE INN Y LA GENERACION DE ESPACIOS, actividad e impacto del plan de acción que será atendida con este contrato: Gestionar el talento humano y demás recursos necesarios para el despliegue del programa valle INN y sus derivados a nivel departamental y local

Objeto del contrato: PRESTACION DE SERVICIOS DE PROFESIONALES COMO ADMINISTRADORA FINANCIERA, ESPECIALISTA EN GERENCIA FINANCIERA EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD EN DESARROLLO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL EMPRENDIMIENTO EN EL VALLE DEL CAUCA POR MEDIO DEL PROGRAMA VALLE INN Y LA GENERACION DE ESPACIOS

Supervisor: PAULO FERNANDO MILLAN BALCAZAR

Contratista: LUZ DEL CARMEN ARAMBURO NEIVA

OBJETIVO DEL INFORME

Objetivo de la reunión: esta reunión tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en FEBRERO de 2022, CUOTA 2, por lo que se concluye que las

obligaciones contractuales fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y la secretaria de Desarrollo Económico y Competitividad.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	1.Asistir a las diferentes reuniones y/o capacitaciones (virtuales y/o presenciales), delegadas por el supervisor, el despacho del secretario y demAs convocadas por diferentes entidades pUblicas o privadas de la regiOn. AdemAs, deberA preparar informes escritos sobre los temas tratados, los cuales deberAn ser socializados con el grupo de trabajo, dependiendo su importancia.2. Participar activamente en todos los procesos que involucren la construcciOn de la polltica publicade trabajo decente y equidad laboral del Valle del Cauca.3. Reforzar la capacidad Institucional de la SEDEC para el manejo de los temas de emprendimiento, empresarismo, competitividad e innovaciOn.4. Gestionar la articulaciOn de los diferentes actores de importancia involucrados en la construcciOn de la polltica pUblica de trabajo decente y equidad laboral, tales como: empresarios, emprendedores, trabajadores, la academia, la OIT, el ORMED, el Ministerio del Trabajo, demAs entidades pUblicas y privadas, entre otros actores.5. Realizar informes pertinentes en relaciOn con el desarrollo de la fase No. 3 de la construcciOn dela polltica publica de trabajo decente y equidad laboral, la cual se denomina: "AnAlisis de informaciOn recopilada en las mesas subregionales ya realizadas en la vigencia 2020 con todas las regiones del Departamento".6. Participar y apoyar las actividades que realice la dependencia propia del sistema de gestiOn decalidad MIPG.7. Las demAs que le sean asignadas por el supervisor y que sean necesarias para el cumplimiento efectivo y oportuno de los objetivos, metas, VisiOn y MisiOn de la entidad. 8. Apoyar con la divulgaciOn de todo el contenido que se genera en la SEDEC por medio de las redes sociales.	100%
Porcentaje de cumplimiento.	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo con lo programado en el plan de trabajo del mes de FEBRERO de 2022:	100%
	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo trascurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo:	33,3%
Otras consideraciones.		

Sugerencias

sugerencia	Fecha de entrega	Responsable

Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.

1.Asistir a las diferentes reuniones y/o capacitaciones (virtuales y/o presenciales), delegadas por el supervisor, el despacho del secretario y demAs convocadas por diferentes entidades pùblicas o privadas de la regiòn. Ademàs, deberà preparar informes escritos sobre los temas tratados, los cuales deberàn ser socializados con el grupo de trabajo, dependiendo su importancia.	1. Asistiò a diferentes capacitaciones, que brindò la SEDEC, delegada por el supervisor, Ademàs, preparò los respectivos informes escritos sobre los temas tratados en las mismas, y posteriormente los socializò con el grupo de trabajo	 
2.Participar activamente en todos los procesos que involucren la construcciòn de la politica publica de trabajo decente y equidad laboral del Valle del Cauca.	2.Participò activamente en todos los procesos que involucraròn la construcciòn de la politica publica de trabajo decente y equidad laboral del Valle del Cauca.	

3.Reforzar la capacidad Institucional de la SEDEC para el manejo de los temas de emprendimiento, empresarismo, competitividad e innovaciòn	3. Coayuvò al reforzamiento de la capacidad Institucional de la SEDEC, fortaleciendo la formaciòn en emprendimiento dirigida a diferntes sectores	
4.Gestionar la articulaciòn de los diferentes actores de importancia involucrados en la construcciòn de la polìtica pùblica de trabajo decente y equidad laboral, tales como: empresarios, emprendedores, trabajadores, la academia, la OIT, el ORMED, el Ministerio del Trabajo, demAs entidades pUblicas y privadas, entre otros actores	4. Articulò con diferentes actores directamente relacionados con la construcciòn de la polìtica pùblica de trabajo decente y equidad laboral, especificamente con emprendedores y trabajadores que vienen adelantando acciones de formaciòn en diferentes procesos como parte del programa Valle INN	
5. Realizar informes pertinentes en relaciòn con el desarrollo de la fase No. 3 de la construcciòn de la polìtica pùblica de trabajo decente y equidad laboral, la cual se denomina: "Anàlisis de informaciòn recopilada en las mesas subregionales ya realizadas en la	5. Apoyò la construcciòn de informes escritos en relaciòn con el desarrollo de la fase No. 3 de la construcciòn de la polìtica pùblica de trabajo decente y equidad laboral, la cual se denomina: "Anàlisis de informaciòn recopilada en las mesas subregionales ya realizadas en la	

vigencia 2020 con todas las regiones del Departamento"	vigencia 2020 con todas las regiones del Departamento"	
6. Participar y apoyar las actividades que realice la dependencia propia del sistema de gestiòn de calidad MIPG	6. Participò en diversas socializaciones programadas por la SEDEC en relaciòn al sistema de gestiòn de calidad MIPG	
7. Las demàs que le sean asignadas por el supervisor y que sean necesarias para el cumplimiento efectivo y oportuno de los objetivos, metas, Visiòn y Misiòn de la entidad	7. Construyò informes escritos de las diferentes actividades que se han llevado a cabo directamente relacionadas con el fortalecimiento del emprendimiento	
8. Apoyar con la divulgaciòn de todo el contenido que se genera en la SEDEC por medio de las redes sociales	8. Compartiò en redes sociales las publicaciones realizadas por la SEDEC, divulgando las diferentes acividades que se realizan en beneficio de la comunidad tanto caleña como del Valle del Cauca.	 

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO
El contratista ha cumplido con el pago oportuno de los aportes legales de Salud, Pensión y Arl, para lo cual se adjunta **PLANILLA DE PAGO NRO.** 430709069 Y **PIN/CUS DE PAGO NRO.** 1317888415. correspondientes al mes de **ENERO** de 2022, según la cláusula vigésima primera del contrato y la Ley 1122 artículo 18 de 2007. el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto # 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 2003

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO		**PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA**			
Concepto	***Valor***	**Concepto** (Anticipo, avances, pagos)	**Fecha de pago**	**Valor pago**	**Observaciones**
Valor inicial del contrato	$33.000.000	CUOTA 1	Febrero/2022	5.500.000	Cancelada
Valor Adiciones	$				
Reajustes	$				
Actualización de precios	$				
Valor Total del Contrato	$33.000.000				
Valor pagado	$5.500.000				
Valor causado que no se ha pagado	$5.500.000				
Valor total ejecutado	$11.000.000				
Valor saldo por ejecutar	$22.000.000				
Intereses moratorios	$				

SEGUIMIENTO

NO APLICA

SEGUIMIENTO JURÍDICO

El contratista ha cumplido con el pago oportuno de los aportes legales de Salud, Pensión y Arl, para lo cual se adjunta **PLANILLA DE PAGO NRO.** 430709069 Y **PIN/CUS DE PAGO NRO.** 1317888415. correspondientes al mes de **ENERO** de 2022, según la cláusula vigésima primera del contrato y la Ley 1122 artículo 18 de 2007.

El objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto # 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 el contratista hasta ahora no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80.

INFORME SOBRE SANCIONES

SIN NOVEDAD

INFORME SOBRE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

SIN NOVEDAD

Fecha del próximo informe 24 **de** marzo **de** 2022

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los:

24 días del mes de febrero de 2022

PAULO FERNANDO MILLAN BALCAZAR
Subdirector Técnico de Apoyo a la Gestión
C.C.16288593

Elaboró	Revisó	Aprobó
Nombre: Blanca Cecilia Leyton, Zulima Guzmán, José Antonio Cristancho Martínez, Angela García, Katherine Santamaria Sánchez	**Nombre:** Diana Lorena Vanegas Cajiao / Juan Gabriel Rojas Girón	Comité Institucional de Gestión y Desempeño
Cargo: Profesional Especializado, Profesional Universitario, Contratistas	**Cargo:** Directora Jurídica / Subdirector de Contratación	Acta No. 002
Firma:	**Firma:**	
Fecha: 03/04/2019	**Fecha:** 03/04/2019	**Fecha:** 17/06/2019